ACTA DE RECTIFICACION DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011
"ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 25 días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 11:00 horas del día jueves, en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en la calle Brasil esq. Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: el **Sr. Rodrigo Sánchez, Jefe del Dpto. Administrativo DAPI,** la **Srta. Alcira Molas**, Jefa de la SUOC Nº 46 DAPI, **la Lic. María del Pilar Royg**, Directora de la Dirección General de Salud Indígena, a los efectos de realizar una Rectificación al Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 4 de Julio de 2011, realizada en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2011 "**ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA"** llevada a cabo por la Dirección de Administración de Préstamos Internacionales en el Marco del "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLICITA NACIONAL DE SALID PARA PUEBLOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – FASE I"

Se deja constancia que, en el Acta de Evaluación de fecha 4 de Julio de 2011, se ha realizado la recomendación de la Adjudicación de la siguiente manera:

- ***ADJUDICAR*** los ítems Nº 02, 03 y 04: a la oferta técnica y económica más conveniente, presentada por la empresa PAPELERA GUAIRA S.R.L, por un monto total de Gs. 597.500 (Guaraníes Quinientos noventa y siete mil quinientos).----------
- ***ADJUDICAR*** el ítems Nº 01: a la oferta técnica y económica más conveniente, presentada por la empresa DESPASA, por un monto total de Gs. 1.475.000 (Guaraníes Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil).----------

En tal sentido, nos hemos percatado que las especificaciones técnicas del ítem Nº 2 "Banderitas Autoadhesivas", cargadas en el llamado, por un error involuntario, corresponden a características de un producto que no tiene circulación en el mercado, y las ofertas presentadas por todas las empresas en lo que refiere al ítem Nº 2, no se adecuan a lo solicitado, según el detalle siguiente:

Especificación Técnica Solicitada
Banderitas Autoadhesivas tamaño mediana. Medidas 76mm x 76mm Block de 100 hojas como mínimo.
Especificación Técnica Presentada por las empresas
Banderitas Autoadhesivas tamaño mediana. Medidas 75mm x 75mm Block de 100 hojas como mínimo.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todos los antecedentes mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda:

- ***DECLARAR DESIERTO*** el ítem Nº 02 "Banderitas Autoadhesivas", por no contar con ofertas que se adecuen a las especificaciones técnicas solicitadas.----------
- ***ADJUDICAR*** los ítems Nº 03 y 04: a la oferta técnica y económica más conveniente, presentada por la empresa PAPELERA GUAIRA S.R.L, por un monto total de Gs. 577.500 (Guaraníes Quinientos setenta y siete mil quinientos).----------
- ***ADJUDICAR*** el ítems Nº 01: a la oferta técnica y económica más conveniente, presentada por la empresa DESPASA, por un monto total de Gs. 1.475.000 (Guaraníes Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil).----------

La adjudicación es por un total de Gs.2.052.500 (Dos millones cincuenta y dos mil quinientos).----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Rodrigo Sánchez Araujo
DAPI / DGRRII

Lic. María del Pilar Royg
Directora General/DGSI

Alcira Molas Colarte
DAPI / DGRRII